



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel/Fax (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 289-11

EXPTE. N° 4.736/07

Salta, 11 ABR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Rita Vanesa Voigt, LU. N° 707.259, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1730-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Sonia Wisnivesky, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1846-09, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 7 de diciembre de 2009;

Que por Res. H.N° 064-10, el Consejo Directivo, modifica el Tema de Tesis solicitado por la alumna Voigt;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

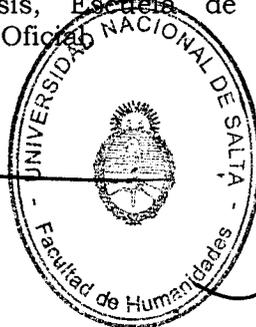
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **“REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ESPECIALES SOBRE LA METODOLOGÍA ORALISTA Y DEL LENGUAJE DE SEÑAS, Y LA INCIDENCIA DE AMBAS EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA”** de la alumna Rita Vanesa Voigt, LU. N° 707.259.

Titulares: Dra. Patricia Salas (Presidente)
Prof. Beatriz Vega
Lic. Sonia Wisnivesky

Suplentes: Prof. Constanza Ruiz Danegger
Prof. Susana Gareca

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.